

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de 10 de mayo de 2019, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se publican los formularios correspondientes a la convocatoria de incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía acogidos al Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero.

Con fecha 11 de abril de 2019 se dictó resolución de la Agencia Andaluza de la Energía por la que se convocan para el año 2019 los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía acogidos al Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, así como su extracto. Como continuación y desarrollo de dicha resolución se hace necesario publicar los formularios correspondientes a la citada convocatoria. Previamente, los referidos formularios han sido normalizados e incorporados al Registro de Procedimientos Administrativos, así como al Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, desde donde son accesibles y se pueden descargar por parte de los potenciales destinatarios de la convocatoria.

En su virtud, y al amparo de las competencias atribuidas en el artículo 3.2.q) de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre de creación de la Agencia Andaluza de la Energía y el artículo 5.1.q) del Decreto 21/2005, de 1 de febrero, por el que se aprueban sus Estatutos, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Único. Aprobar los siguientes formularios correspondientes a la convocatoria para el año 2019 de los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía acogidos al Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero:

Anexo I. Solicitud de incentivo.

Anexo IA. Otorgamiento de representación y cesión del derecho de cobro a la empresa adherida.

Anexo III. Solicitud de adhesión de empresas.

Se puede acceder a los referidos formularios a través de la página web de la Agencia Andaluza de la Energía www.agenciaandaluzadelaenergía.es y a través del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de mayo de 2019.- El Director Gerente, Jorge J. Jiménez Luna.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA
Y ENERGÍA



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

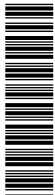
SOLICITUD

INCENTIVOS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL TRANSPORTE. (Código procedimiento: 17828)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Resolución de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
DOMICILIO FISCAL (cumplimentar sólo en caso de ser distinto del anterior):							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			



0029740

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
<input type="checkbox"/>	Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
<input type="checkbox"/>	Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:

3 DECLARACIONES	
3.1. DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:	
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones legales conforme a lo declarado en el Anexo IA.
<input type="checkbox"/>	Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud conforme a lo declarado en el Anexo IA.
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, según lo declarado en el Anexo IA.



00155322



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO I

3 DECLARACIONES (Continuación)**3.2.- DECLARACIONES PARA EL ACCESO A LA COFINANCIACIÓN A TRAVÉS DE FONDOS FEDER PARA EL CASO DE QUE SE PREVEA DICHA COFINANCIACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN:****DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:**

- Conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020 (POPE).
- Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en la prioridad de inversión 4.e) y concordantes del Objetivo Temático (OT) 4 "Economía baja en carbono" del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020 (POPE), cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos. Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad de las operaciones) del Reglamento (UE) n° 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) n° 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.
- Conoce las condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.
- Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.6 del Reglamento n° 1303/2013.
- Conoce los procedimientos que se unirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Agencia Andaluza de la Energía a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.
- Dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidas en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Economía baja en carbono" del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020 (POPE).
- Dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y periodo de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) n° 1303/2013.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.
- Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado permitirá identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.
- Dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.
- Dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de medio ambiente y, en particular, en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) n° 1303/2013 de la Comisión, así como en el Capítulo II del Reglamento de ejecución (UE) n° 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Asimismo, la persona o entidad solicitante da su expreso consentimiento para que los datos facilitados sean usados para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas con cargo al PO FEDER Plurirregional de España 2014 -2020, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n° 1303/2013 y el Reglamento (UE) n° 1301/2013, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) n° 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014.

3.3.- DECLARACIONES PARA ACCEDER A LA CONDICIÓN DE PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA**DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que CONOCE que:****PARA TODO TIPO DE PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:**

- La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, requeridas por las Bases Reguladoras y la convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.
- En caso de resultar beneficiaria del incentivo solicitado, su concesión del incentivo quedará condicionada a que, dentro del plazo de justificación establecido en la resolución, se acredite el domicilio fiscal en España de la persona o entidad beneficiaria. En el caso de empresas, además, deberá acreditarse que no se encuentra dada de alta en los epígrafes 615.1 ni 654.1 de la sección primera de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, y en el caso de profesionales autónomos, además, el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. La resolución de concesión quedará sin efecto en caso de que no queden acreditados en tiempo y forma dichos extremos.

Asimismo, DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que se señalan en el presente formulario, y que la persona o entidad solicitante cumple con los siguientes requisitos:**Para personas empresarias autónomas:**

- Estar dada de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.
- En el caso de que el solicitante sea una persona discapacitada con movilidad reducida, tener reconocida una discapacidad con movilidad reducida o de la condición equiparable de pensionista de la Seguridad Social por incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez, o de pensionista de las clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, conforme a la normativa de aplicación.
- Que ejerce una actividad económica y tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en los siguientes datos: (1)
- Tiene la consideración de empresa: Autónoma Asociada Vinculada
- Tiene la consideración de : Microempresa Pequeña empresa Mediana empresa
- Ha ocupado a personas.
- Su volumen anual de negocios en euros ha sido de:
- Su balance general anual en euros ha sido de:

(1) En empresas de nueva creación que no hayan cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

002974D

0015532Z



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO I

3 DECLARACIONES (Continuación)

Para las personas físicas (que no sean empresarias autónomas):

- Ser mayor de edad.
- Tener residencia habitual en Andalucía.
- En el caso de que el solicitante sea integrante de una familia numerosa, tener la condición de familia numerosa.
- En el caso de que el solicitante sea una persona discapacitada con movilidad reducida, tener reconocida una discapacidad con movilidad reducida o de la condición equiparable de pensionista de la Seguridad Social por incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez, o de pensionista de las clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, conforme a la normativa de aplicación.

Para las personas jurídicas, comunidades de propietarios y entidades sin personalidad jurídica:

- Que no tiene actividad mercantil ni comercial.
- Que ejerce una actividad económica y tiene la consideración de empresa conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en los siguientes datos: (2)
 - Tiene la consideración de empresa: Autónoma Asociada Vinculada
 - Tiene la consideración de: Pequeña empresa Mediana empresa Gran empresa
 - Ha ocupado a personas.
 - Su volumen anual de negocios en euros ha sido de:
 - Su balance general anual en euros ha sido de:

(1) En empresas de nueva creación que no hayan cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

- Que el 25% o más de su capital social o de sus derechos de voto no estén controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente en los términos establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- En el caso de las entidades sin personalidad jurídica en aplicación de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se cumplimentan, además, los siguientes datos:

DETALLE DE LOS MIEMBROS		COMPROMISO ASUMIDOS EN LA EJECUCIÓN	IMPORTE DEL INCENTIVO A APLICAR
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL DENOMINACIÓN	DNI/NIE/NIF		

Para Administraciones Públicas y entidades del sector público:

- Estar incluida en el Inventario de Entes del sector público.
- Entidad adscrita: Administración General del Estado. Administración Autónoma. Administración Local.
- Que no desarrolla actividad mercantil ni comercial.
- Que ejerce una actividad económica y tiene la consideración de Empresa conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

4 DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES

PRESENTO la siguiente documentación (original o copia electrónica)

- Anexo IA de otorgamiento de representación y cesión del derecho de cobro a la empresa adherida suscrito por la persona o entidad beneficiaria.
- En caso de actuaciones 2 y 3, memoria descriptiva de la actuación (descripción, alcance, presupuesto, costes incentivables e incentivo solicitado).

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejuzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento/Dato	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento/Dato	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			

002974D

00155322



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO I

5	DATOS SOBRE LA ACTUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA EL INCENTIVO:
ACTIVIDAD DE LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA (en el caso de empresas)	
EPIGRAFE IAE:	
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:	
TIPO DE ACTUACIÓN SOLICITADA, INCLUIDA EN EL ANEXO III DEL REAL DECRETO 72/2019, DE 15 FEBRERO:	
EN EL CASO DE LA ACTUACIÓN 1, ¿SE TRATA DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
EN EL CASO DE ACTUACIONES 2 Y 3:	
TÍTULO DEL PROYECTO Y TIPO DE USO:	
TIPO DE INSTALACIÓN:	
TIPO Y Nº DE PUNTOS DE RECARGA:	
TIPO DE CONECTOR:	
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN/CENTRO DE ACTIVIDADES (en el caso de vehículos el emplazamiento de los usuarios de los vehículos)	
MUNICIPIO:	PROVINCIA: PAÍS:

6	DATOS RELATIVOS A LA ACTUACIÓN 1, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
El suministro del vehículo se va a realizar por parte de una empresa adherida como:	
<input type="checkbox"/> Concesionario o punto de venta, a través de: <input type="checkbox"/> Venta directa. <input type="checkbox"/> Renting o leasing operativo. <input type="checkbox"/> Empresa de renting. <input type="checkbox"/> En caso de personas discapacitadas, se solicita vehículo adaptado o que se adapte para su conducción. <input type="checkbox"/> En caso de personas integrantes de familias numerosas, se solicita un vehículo de 5 plazas.	

7	PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD	
IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación, ACEPTA la representación conferida por la persona/entidad solicitante y la cesión del derecho de cobro, cuyos términos declara conocer, y SOLICITA :	
- En el caso de la Actuación 1, la concesión del incentivo por un importe individual de conforme a lo establecido en el Anexo III del Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero.	
- En el caso de las Actuaciones 2 y 3, la concesión del incentivo por el importe máximo que corresponda conforme a lo establecido en el Anexo III del Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍACódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	0	2	8	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de la Energía, cuya dirección es c/ Isaac Newton nº 6. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aee@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitación de los expedientes correspondientes a la convocatoria de incentivos para la mejora energética del transporte en Andalucía acogidos al del Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES), y cuya base jurídica es La Estrategia Energética de Andalucía 2020 aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2015 (BOJA núm. 219 de 11 de noviembre de 2015).
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

002974D

00155322





Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA
Y ENERGIA



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**INCENTIVOS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL TRANSPORTE. (Código procedimiento: 17828)
OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN Y CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO A LA EMPRESA ADHERIDA**

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Resolución de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE DEL INCENTIVO QUE OTORGA LA REPRESENTACIÓN		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Indicar solo en los casos en los que el solicitante sea una entidad)		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:

2 EMPRESA ADHERIDA		
RAZÓN SOCIAL /DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:	
DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ADHERIDA		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:

3 OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN Y CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO DEL INCENTIVO		
<p>- La persona/entidad solicitante del incentivo otorga su REPRESENTACIÓN a la empresa adherida señalada en el apartado 2 para la presentación en su nombre de la solicitud de incentivo con el número arriba referenciado, que declara conocer, así como para la presentación de la documentación requerida en tiempo y forma, la subsanación, o el desistimiento de la solicitud, en su caso, así como la justificación de los incentivos y aquellos otros trámites que se requieran para continuar con la tramitación del expediente del incentivo. Dicha tramitación se realizará de forma telemática mediante firma electrónica de la empresa adherida.</p> <p>- En virtud de lo anterior, la referida empresa adherida deberá facilitar a la persona o entidad beneficiaria una copia de la solicitud de incentivo, informar a sus representantes sobre el estado de su solicitud y de cualquier incidencia en la tramitación que pudiera afectar a sus intereses, así como de la resolución que se dicte en relación con su solicitud, debiendo proporcionarle una copia de esta, así como de cualquier acto que se dicte en el procedimiento de concesión del incentivo.</p> <p>Para la Actuación 1, de adquisición de vehículos de energías alternativas:</p> <p>- Si el suministro del vehículo se va a realizar por una empresa adherida como concesionario o punto de venta mediante la venta directa del vehículo, la persona/entidad solicitante del incentivo CEDE A LA EMPRESA ADHERIDA EL DERECHO DE COBRO por un importe de 500 euros correspondiente a una parte del incentivo que se solicita, siempre que resulte beneficiaria del mismo. La empresa adherida adelantará el importe cedido mediante la aplicación de un descuento en el importe total de la factura.</p> <p>- Si el suministro del vehículo se va a realizar, bien por una empresa adherida como empresa de renting, o bien por una empresa adherida como concesionario o punto de venta a través de una operación de renting o leasing financiero, la persona/entidad solicitante del incentivo, CEDE EL DERECHO DE COBRO DEL IMPORTE DEL INCENTIVO a la EMPRESA DE RENTING que intervenga, la cual, en el momento de formalización del contrato de renting o leasing operativo aplicará una reducción de las cuotas del arrendamiento por una cantidad equivalente al importe total del incentivo conforme a las condiciones referidas en el apartado decimosegundo.</p> <p>Para las Actuaciones 2 y 3:</p> <p>- La persona/entidad solicitante del incentivo CEDE A LA EMPRESA ADHERIDA EL DERECHO DE COBRO por un importe de 500 euros correspondiente a una parte del incentivo que se solicita, siempre que resulte beneficiaria del mismo. La empresa adherida adelantará el importe cedido mediante la aplicación de un descuento en el importe total de la factura.</p>		

4 DECLARACIONES, CONSENTIMIENTOS, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
4.1 DECLARACIONES	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, y que:	
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público de la Junta de Andalucía.
<input type="checkbox"/>	No haber sido sancionadas o condenadas por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.
<input type="checkbox"/>	No haber sido sancionada en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



002974/A01D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO IA

4	DECLARACIONES, CONSENTIMIENTOS, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)			
<input type="checkbox"/>	En el caso de empresas, no concurrir la calificación de empresa en crisis según se define en el Reglamento UE 651/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, y no estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior, o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, haber procedido a su reembolso en una cuenta bancaria bloqueada.			
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas				
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)	
.....	€	
.....	€	
.....	€	
Concedidas				
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)	
.....	€	
.....	€	
.....	€	
<input type="checkbox"/>	Otra/s (especificar):			
Asimismo, DECLARO expresamente que CONOZCO que:				
<input type="checkbox"/>	La presentación de la solicitud de incentivo en mi nombre y representación por parte de la empresa adherida conlleva la autorización a la Agencia Andaluza de la Energía para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía.			
<input type="checkbox"/>	La no concurrencia de prohibiciones legales y la acreditación de los requisitos exigidos en las bases reguladoras y en la convocatoria será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de las consultas telemáticas establecidas en el apartado octavo de la convocatoria. En el caso de entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros.			
- Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios, y que cuando no estuviesen habilitados los medios electrónicos necesarios para realizar las consultas telemáticas de determinados requisitos para ser solicitante de los incentivos, la Agencia Andaluza de la Energía podrá condicionar la concesión de los incentivos a la acreditación del cumplimiento de dichos requisitos dentro del plazo máximo de justificación o bien requerir la correspondiente documentación a los solicitantes.				
<input type="checkbox"/>	En caso de resultar beneficiaria del incentivo solicitado, su concesión quedará condicionada a que, dentro del plazo de justificación establecido en la resolución, se acredite el domicilio fiscal en España de los beneficiarios. En el caso de empresas, además, deberá acreditarse que no se encuentran dadas de alta en los epígrafes 615.1 ni 654.1 de la sección primera de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, y en el caso de profesionales autónomos, además, el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. La resolución de concesión quedará sin efecto en caso de que no queden acreditados en tiempo y forma dichos requisitos.			
<input type="checkbox"/>	Las obligaciones que me corresponden en caso de resultar beneficiaria del incentivo que se solicita conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero y su convocatoria, así como las obligaciones que corresponden a la empresa adherida, y AUTORIZA a esta, en su condición de representante a efectos de la tramitación del incentivo, a cumplimentar y suscribir en su nombre la información y declaraciones responsables contenidas en el formulario de la solicitud del incentivo y relativas a: <ul style="list-style-type: none"> - Los datos que figuran en la solicitud de incentivo. - Declaraciones para acceder a la condición de persona o entidad beneficiaria. - Declaraciones para el acceso a la cofinanciación a través de fondos FEDER. - La no aportación de documentos que hayan sido presentados ante cualquier Administración. 			
Otras DECLARACIONES:				
<input type="checkbox"/>	En caso de solicitudes para la Actuación 1 de adquisición de vehículos de energías alternativas, HE CONSULTADO los precios de mercado de al menos tres proveedores de los vehículos incentivables a través de las correspondientes páginas web y he seleccionado la oferta con criterios de eficiencia y economía.			
<input type="checkbox"/>	En caso de que la resolución de concesión prevea la cofinanciación con fondos FEDER, ACEPTO la inclusión en la lista de personas/entidades beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (UE) n° 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en los términos previstos en la solicitud de incentivo.			
4.2	CONSENTIMIENTOS			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (en el caso de solicitantes personas físicas, incluidos solicitantes autónomos).				
Marque una de las opciones.				
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			

002974/A01D

00155322

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO IA

4	DECLARACIONES, CONSENTIMIENTOS, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)
4.2	CONSENTIMIENTOS (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE (en el caso de solicitantes personas físicas, excluidos solicitantes autónomos).	
Marque una de las opciones.	
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de residencia de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.	
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia del Certificado de Empadronamiento.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD (en el caso de solicitantes personas físicas, incluidos solicitantes autónomos).	
Marque una de las opciones.	
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de datos de discapacidad y movilidad reducida (CIPSC) a través del Sistema de Verificación de Datos.	
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE CONDICIÓN DE PENSIONISTA POR INVALIDEZ DEL INSS/CLASES PASIVAS (en el caso de solicitantes personas físicas, incluidos solicitantes autónomos).	
Marque una de las opciones.	
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de condición de Pensionista por Invalidez del INSS/CLASES PASIVAS a través del Sistema de Verificación de Datos de Prestaciones del Registro de Prestaciones Sociales Públicas.	
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia de la Resolución del INSS/Certificado actualizado acreditativos de la condición de pensionista de la Seguridad Social por incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez, o reconocimiento de pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad en el caso de pensionistas de las clases pasivas (NO SE REQUIERE ADJUNTAR INFORMES MEDICOS NI DE UNIDADES DE VALORACIÓN DEL GRADO).	
CONSENTIMIENTO EXPRESO FAMILIA NUMEROSA (en el caso de solicitantes personas físicas, excluidos solicitantes autónomos).	
Marque una de las opciones.	
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos de Familia Numerosa a través del Sistema de Verificación de Datos de Familia Numerosa.	
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia del Libro de Familia o Tarjetas.	
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE (*)	
Fdo.:	

(*) El presente formulario se deberá suscribir con firma electrónica en el caso de personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica. En el caso de personas físicas, se podrá suscribir tanto con firma manuscrita como con firma electrónica.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de la Energía, cuya dirección es c/ Isaac Newton nº 6. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aae@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitación de los expedientes correspondientes a la convocatoria de incentivos para la mejora energética del transporte en Andalucía acogidos al del Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES), y cuya base jurídica es La Estrategia Energética de Andalucía 2020 aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2015 (BOJA núm. 219 de 11 de noviembre de 2015).
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002974/A01D

00155322



(Página 1 de 2)

ANEXO III



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA
Y ENERGIA



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

ADHESIÓN DE EMPRESAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 17828)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE								
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:					SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:		CÓDIGO IAE/EPÍGRAFE:
NOMBRE COMERCIAL:								
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:								
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
<input type="checkbox"/>	Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
<input type="checkbox"/>	Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:

3 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA SOLICITANTE ESTÁ DIRIGIDA AL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES TIPO DE BIENES Y/O SERVICIOS INCENTIVABLES. (Marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/>	Actuación 1.- Adquisición de vehículos de energías alternativas: <input type="checkbox"/> Concesionario o punto de venta. <input type="checkbox"/> Empresa de renting.
<input type="checkbox"/>	Actuación 2.- Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
<input type="checkbox"/>	Actuación 3.- Implantación de sistemas de préstamo de bicicletas.

4 DECLARACIONES	
La persona representante de la empresa solicitante abajo firmante DECLARA de forma expresa y responsable, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, que CONOCE Y ACEPTA las condiciones del Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) y de la convocatoria de los incentivos para la mejora energética del transporte en Andalucía, así como las obligaciones que conlleva la condición de empresa adherida a dicha convocatoria, y en particular:	
<input type="checkbox"/>	Los requisitos y el procedimiento para la obtención de la condición de empresa adherida, que se produce con la inscripción en el registro de empresas adheridas que se publica en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía (www.agenciandaluzadelaenergia.es).
<input type="checkbox"/>	La empresa solicitante no estará autorizada a actuar como empresa adherida hasta tanto no figure inscrita en el citado registro.
<input type="checkbox"/>	Las obligaciones que conlleva la obtención de la condición de empresa adherida, y su consideración como entidad colaboradora a los efectos previstos para los reintegros y la exigencia de responsabilidades en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
<input type="checkbox"/>	El alcance del otorgamiento de la representación y la cesión del derecho al cobro del incentivo por parte del solicitante.



002974/A02D



00155322



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO III

4	DECLARACIONES (Continuación)
<input type="checkbox"/>	La tramitación telemática de las solicitudes de incentivos y el procedimiento de concesión de estos.
<input type="checkbox"/>	Los requisitos para acceder a la condición de destinatario último (beneficiario) de los referidos incentivos, y que solicitante del incentivo sólo obtendrá la condición de beneficiario del incentivo cuando se dicte la correspondiente resolución de concesión, y la cesión del derecho de cobro del incentivo a favor de la empresa adherida sólo se hará efectiva si el cedente obtiene la condición de beneficiario de este.
<input type="checkbox"/>	En caso de que la empresa adherida aplicase un descuento en concepto de adelanto del incentivo, que no esté soportado por la correspondiente resolución de concesión del incentivo, no le será de aplicación el régimen de la cesión del derecho al cobro del incentivo, teniendo la consideración de descuento voluntario de la empresa adherida al adquirente del bien o servicio en el ámbito de su relación comercial.
<input type="checkbox"/>	La concesión de los incentivos quedará condicionada a que, dentro del plazo de justificación establecido en la resolución, se acredite el domicilio fiscal en España de las personas o entidades beneficiarias. En el caso de empresas deberá acreditarse, además, que no se encuentran dadas de alta en los epígrafes 615.1 ni 654.1 de la sección primera de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, y en el caso de profesionales autónomos, además, el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. La resolución de concesión quedará sin efecto en caso de que no queden acreditados en tiempo y forma dichos requisitos.
<input type="checkbox"/>	La inscripción en el registro de empresas adheridas conlleva la autorización a la Agencia Andaluza de la Energía para que los referidos datos de la empresa adherida sean utilizados en aquellas medidas dirigidas a informar a las personas o entidades beneficiarias y a las empresas adheridas sobre las condiciones de los incentivos y en particular, las referidas a informar sobre las actuaciones incentivariables, cuantías de los incentivos, procedimiento de tramitación, localización de las empresas adheridas y resultados estadísticos de las actuaciones incentivadas.

5	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
D/Dña.:, con DNI/NIE:, en representación de la empresa que figura en el apartado 1 de este formulario.	
SOLICITA:	
La adhesión a la convocatoria de incentivos para la mejora energética del transporte en Andalucía como empresa suministradora de los bienes y/o servicios incentivariables, y encargada de la gestión y tramitación de los referidos incentivos en nombre y representación de las personas o entidades beneficiarias, y su inscripción en el Registro de Empresas Adheridas publicado en página web de la Agencia Andaluza de la Energía.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍACódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	0	2	8	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---

<p>CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:</p> <p>a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de la Energía, cuya dirección es c/ Isaac Newton nº 6. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dgd.aae@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitación de los expedientes correspondientes a la convocatoria de incentivos para la mejora energética del transporte en Andalucía acogidos al Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES), y cuya base jurídica es La Estrategia Energética de Andalucía 2020 aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2015 (BOJA núm. 219 de 11 de noviembre de 2015).</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.</p> <p>La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</p>

002974/A02D

00155322

